



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 656

CHIGUAYANTE, 07 ABR. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°1893 de fecha 10 de diciembre de 2010, que ratifica el Acta de Recepción Provisoria; Carta de Contratista Constructora Mormel Ltda., de fecha 08 de marzo de 2011, solicitando la recepción definitiva de la obra “Solución Aguas Lluvias Población La Rivera Etapa 1” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva de la obra “Solución Aguas Lluvias Población La Rivera Etapa 1”, a los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Municipales, Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/CMV/cmv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 11:30  
FIRMA: 07/04/11